



PEDRO JAVIER AYALA CÁMARA  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE PALIZADA  
PRESENTE

Con relación al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, del Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al ejercicio fiscal 2025, conforme a los Acuerdos publicado en el Diario Oficial de la Federación por la Secretaría de Bienestar y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público los días 05 y 18 de febrero de 2025, respectivamente y en el Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se modifica la distribución de este Fondo, publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 28 de febrero del presente año, para el ejercicio Fiscal 2025, me permito hacer de su conocimiento que se AUTORIZAN los recursos de acuerdo a lo siguiente:

**PROYECTO: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN)**

TIPO	INVERSIÓN	IMPORTE
FEDERAL	FAISMUN/2025 (Administrada)	\$34,311,393.00
<b>TOTAL:</b>		<b>\$34,311,393.00</b>

**(SON TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M. N.)**

Dichos recursos Federales deben aplicarse única y exclusivamente en las obras y acciones que autorice el municipio, deben ser ejercidos con base en el Principio de Anualidad, normatividad vigente de las Leyes de Reglamentación Federal que sean aplicable, lo establecido en las cláusulas de los Convenios y las Reglas o Lineamientos de Operación del Programa; por lo que obligatoriamente serán reportados trimestralmente en el Sistema de Recursos Federales Transferidos de la SHCP, y ejercidos para el fin autorizado por el municipio.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
EL COORDINADOR GENERAL

MIGUEL ANGEL GALLARDO LÓPEZ

